Señor ingeniero ALFREDO SCHEEL PAGÉS Ciudad.-

Ref.: 27981-1-95

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONECIA S.A. CONECIASA en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted PRESIDENTE de la Compañía, por un período de CINCO años y con los deberes y las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 7 de diciembre del 2000.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación de CONECIA S.A. CONECIASA, mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el 8 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de julio del mismo año. Posteriormente, la compañía aumentó su capital social y reformó su Contrato Social, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 26 de abril de 2005, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de octubre de 2005.

Muy atentamente,

Carlos Scheel Pagés

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de identidad es la número 0903531028. Guayaquil, 14 de diciembre del 2005.-

Ing. Alfredo Scheel Pagés

## **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. Certifico: que con fecha doce de Enero del dos mil seis, queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONECIA S.A. CONECIASA, a favor de ALFREDO SCHEEL PAGES, a foja 3.280, Registro Mercantil número 650, y anotado el doce de Enero del dos mil seis, bajo el número 2.031 del Repertorio, a las 11:40 Horas.-

> DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA **REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 2031

LEGAL: Lanner Cobeña AMANUENSE: Sara Carriel

ANOTACION-RAZON; Margarita Castro REVISADO POR: